

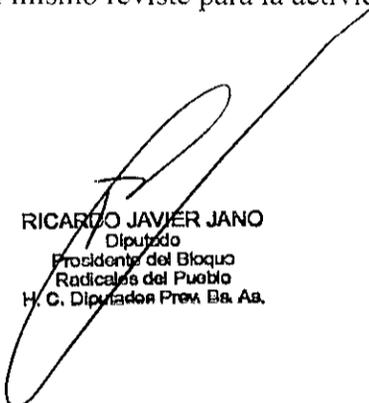
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

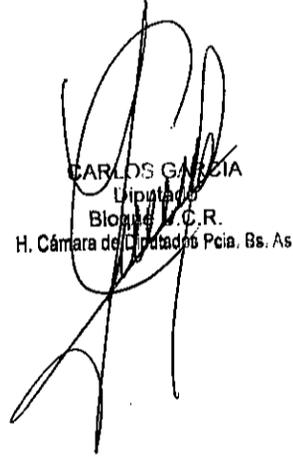
PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo efectúe tareas de pavimentación con carácter prioritario del camino rural N° 33-01 que une las localidades de Miramar con Comandante Nicanor Otamendi, ambas pertenecientes al partido de Gral. Alvarado, en virtud de la importancia que el mismo reviste para la actividad productiva.


RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente del Bloque
Radicales del Pueblo
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


CARLOS G. G. G.
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La denominación del camino señalado según Vialidad Provincial camino Rural 0-33-01 que une Miramar con Comandante Nicanor Otamendi, representa uno de los proyectos más ambiciosos y de integración entre dos ciudades, siendo su trayecto de 10 Km de extensión;

Oportunamente, con el consentimiento de los vecinos lindantes al mismo, se llevaron adelante las denominadas obras de arte habiéndose realizado al mismo tiempo el corrimiento de alambrados para el ensanche del camino para alcanzar las dimensiones exigidas por las reglamentaciones viales;

Para dar inicio a la obra, previamente hubo que contar con la cesión a título gratuito por parte de los frentistas, de aproximadamente de 25 hectáreas de tierras productivas, lo que los mismos realizaron debido a la importancia estratégica y las ventajas socio-económica que esta obra traería aparejada para el desarrollo y futuro del distrito;

Según lo manifestado por Concejales de General Alvarado, en diversas oportunidades desde el año 2010 los gobiernos municipales vienen realizando gestiones ante el Gobierno Nacional con el objeto de conseguir recursos para la realización de esta obra.

En el año 2012, el Senador UCR Fernández, presentó un proyecto de Declaración para que la obra en cuestión fuera incorporada al Presupuesto 2013, sosteniendo la importancia del camino en que se trata de una zona productiva que permitirá lograr una salida rápida de la producción, pero que asimismo hará posible una integración rápida, efectiva en lo productivo, cultural, turístico, comercial e industrial entre las localidades antes mencionadas.

Por tales razones, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.